



braltar. Verdad es que desde el Peñón se puede disparar contra cualquier barco enemigo que se acerque, pero contra estas baterías ocultas el peligro sería grande y ningún barco inglés podría permanecer en aguas de Gibraltar.

Hoy día se surto á Gibraltar de víveres, gracias á la benevolencia de España, pero si algún día llegáramos á tener una guerra con los españoles, nuestro primer cuidado tendría que ser el desalojarlos de sus baterías. lo cual únicamente podría llevarse á cabo por medio de un ataque por tierra, sumamente arriesgado en todo caso, pues sería necesario sacar mucha jente del Peñón y hacer una invasión en toda regla, cosa sumamente difícil de realizar.

La utilidad de Gibraltar con otra potencia que no sea España es aún más dudosa, pues claro es que esta nación auxiliará á cualquier otra que intentase arrojarlos de allí.

Una posesión, pues, cuya importancia depende de la benevolencia de un tercero, es débil é insegura é indigna de ser tenida por la Gran Bretaña.

¿Debemos por eso devolver Gibraltar á España? De ningún modo, pues aunque sea inútil como base naval es de gran valor político, sobre todo para el que está en condiciones de poseerla.

Para España tiene un valor que no tiene para nadie; primero, porque desea poseerlo y luego porque una vez conseguido podría convertirlo en Arsenal de primer orden. Así es que tal vez le convenga ceder á cambio algo importante.

Las posesiones que tiene España en Marruecos pueden ser para ella de poco valor y en cambio en poder de Inglaterra serían del mayor provecho.

Considera el articulista á Ceuta como punto estratégico superior á Gibraltar y termina proponiendo que se nos devuelva esta plaza á cambio de todas las posesiones de España en Marruecos, incluso Alhucemas.

## La Negra

Antonio Cojuelo tenía la especialidad de ejercer en su pueblo los oficios más sucios. Limpiaba los fosos, los estercoleros, los pozos.

—¿Por qué te empleas en eso?— le preguntaban.

—He tenido que mantener á catorce hijos. Estos oficios producen más que otros.

—Y, ¿qué es de tus hijos?

—Sólo quedan ocho en casa. Uno está en el servicio, y cinco se han casado.

—¿Bien casados?

—Nunca me he metido en cuestiones de amor. Mis hijos, en esto, han hecho siempre su voluntad.

Y Antonio Cojuelo se abismaba en profundos recuerdos.

Recordaba cuando era soldado y cuando conoció á una negra en una capital de provincia, donde estaba él de guarnición.

La negra le robó el alma desde el primer momento.

A los dos meses de verla y tratarla, Antonio vió, y sin sorpresa, que la negra era una muchacha como todas las demás. Cabe decir que aquella chica del rostro embetunado era más económica, amaba más el trabajo, la religión y la virtud que las mozas que tenían la cara blanca.

Llegó Antonio á admirarla tanto que pensó en tomarla por esposa.

La negra guardaba algunos ahorros procedentes de su trabajo y de la herencia de una vendedora de os tras, que había recogido á la negra

cuando era pequeña.

—¿Nos casaremos?— preguntó á Antonio la negra.

—Nos casaremos si mis padres quieren. Jamás haré nada contra su voluntad, eso no hay que decirlo. La primera vez que vaya á mi pueblo les hablaré de nuestra boda.

Al poco tiempo obtuvo un permiso.

Ya en su casa, esperó el momento propicio para consultar con sus padres. Habían concluido de comer y entonces se decidió, á la hora del café bautizado con aguardiente, cuando los corazones parecen más abiertos á toda clase de confidencias, á hacer la suya.

—He encontrado una muchacha— dijo— que responde tan exactamente á mis gustos, que es difícil haya otra alguna en la tierra que me convenga más.

Los padres á estas palabras quedaron circunspectos y pidieron explicaciones.

Antonio estuvo explícito en todo menos en el color de su amada.

—No es muy blanca, se atrevió á decir.

Los padres no comprendieron lo que quería decir con esto, y Antonio tuvo que dar largas explicaciones con muchos rodeos.

Declaró por fin que pertenecía á la raza obscura, á la de la tez de azabache.

Entonces los padres se mostraron muy inquietos, perplejos, temerosos como si su hijo les hubiera propuesto una unión con el diablo.

—¿Negra?— preguntaba la madre— ¿Negra completamente?

—Sí, completamente— respondía el hijo.

—¿Negra como la sartén?— insistía el padre.

—No, un poco menos— replicaba el hijo.— No es la suya u la negrura que repele.

La sotana del cura es negra, y no deja por eso de ser tan respetable como la del sobrepeliz que es blanca.

De todos modos, añadían los padres, una mujer así debe ser muy desagradable.

Después de otras muchas preguntas y respuestas convinieron que el próximo mes en que Antonio salía del servicio, traería la negra para que la vieran y trataran los descontentadizos suegros.

La negra se puso para este viaje sus ropas más vistosas, en que dominaban los colores amarillo, rojo y azul.

Quando llegó á la estación todos la miraron. Antonio estaba orgulloso de ella; orgulloso de dar el brazo á una personita como aquella que tanto llamaba la atención.

Al llegar al pueblo, Antonio distinguió á lo lejos á su padre, y sintió un nudo en la garganta, como cuando le pasaban revista sus superiores.

Pero dominando su emoción, se dirigió resueltamente hacia su familia.

La madre, al ver á aquella dama tan negra y tan abigarrada en compañía de su hijo, fué tal su estupor, que no pudo abrir la boca. El padre á duras penas podía sujetar el caba-

llo, no se sabe si ante la locomotora ó ante la negra.

Pero Antonio, dominado repentinamente por la alegría de volver á ver á sus padres, se lanzó hacia ellos besuqueó á su madre, á su padre; y después, tornándose hacia su compañera, á quien los transeúntes embobados contemplaban como á un bicho raro, dijo:

—Aquí está. Ya os había dicho que á primera vista era algo desagradable.

Pero, cuando se la llega á conocer no hay nada más delicioso sobre la tierra.

El padre y la madre, no sabiendo lo hacer otra cosa, la saludaron, y subieron inmediatamente al carruaje que había de conducirles á casa.

Nadie hablaba. Antonio, inquieto, silbaba una cancioncilla de cuartel. Queriendo romper el hielo, se volvió:

—¿No hablamos nada? dijo.

Después, cuando nos tratemos más, repuso el padre.

Se habló. La negra era una mujer discreta.

A Antonio le latía el corazón de gozo.

—¿Qué os parece? decía á sus padres.

El padre calló.

La madre, más osada, declaró por lo bajo:

—No está mal. Pero ¡es tan negrilla!

—Ya se acostumbrarán ustedes. —Es posible. Pero al principio...

Entraron en casa. La madre no pudo dominar su emoción al ver á la pobre negra que se remangaba y la ayudaba á aderezar la comida.

—¿Qué os parece?— repetía Antonio.

—No está mal— decía la madre.— Pero ¡es tan negrilla!

La comida fué larga, fué buena, fué alegre. Cuando se levantaron, Antonio llamó aparte á su padre, y le dijo:

—¿Qué te parece?

El viejo no se comprometía nunca, y contestó:

—Yo no tengo opinión pregunta á tu madre.

Entonces Antonio se llevó aparte á su madre.

—¿Qué dices ahora? Vamos, habla!

—No digo que es mala. Solamente si fuera un poco menos negra pero es mas negra que el diablo.

Antonio no insistió, sabiendo que la vieja era obstinada. Pero sintió oprimido su corazón, sintió que en su pecho se desencadenaba una tempestad de penas.

Salieron de paseo, y fué un escándalo. Las mujeres salían á las ventanas y recibían el paso de la negra con risas y burlas. Los muchachos la seguían, tirándole piedras y gritando Hubo que volver á casa.

Quando Antonio preguntó de nuevo á sus padres qué les parecía su futura, ellos le respondieron sin vacilar:

Jamás consentiremos que te cases con ella.

Y la pobre negra, á pesar de las súplicas de su amante, fué inflexible, cruelmente despedida.

Quando Antonio Cojuelo contaba esta historia, que todo el país, por supuesto, conocía añadía siempre:

—Desde entonces no he valido para nada. Me casé por casarme, como hubiera hecho otra cosa cualquiera. Ningún ofi-

cio me ha gustado. Por eso he aceptado los más bajos, los más sucios, los que nadie quiere.

Y añadía suspirando:

—¿Que feliz hubiera yo sido casandome con la negra! No ha habido para mí mejor mujer en el mundo. Me miraba, y me transportaba al cielo.

GUY DE MAUPASSANT.

## CORRESPONDENCIAS

### Desde Madrid.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.  
Madrid 2 de Abril 1893.

La reunión celebrada en casa del señor Pi y Margall por el Directorio de la Unión Republicana, tuvo por objeto el ocuparse de varios asuntos pendientes y de otros planteados por las consultas de comités provinciales y de distrito.

La Junta estuvo reunida desde las nueve y media hasta las doce y media, y durante esas tres horas se examinaron los expedientes instruidos con motivo de aquellos detalles de interés secundario que los comités republicanos de la Unión han creído conveniente consultar al Directorio para establecer nuevas organizaciones.

Sobre este punto, el Directorio acordó, por unanimidad, sostener el criterio, conforme con las bases de la Unión, de que subsistan los organismos de los tres partidos, sin perjuicio de que existan entre ellos aquellos vigorosos lazos de unión que sostengan la concordia sobre la base de principios comunes.

Todas las cuestiones relativas á ese punto se resolvieron unánimemente por el Directorio, en el sentido de la más perfecta unidad de pensamiento.

Como la Junta ha recibido nuevos datos é informes acerca de las cuestiones existentes entre los republicanos, el Directorio no creyó conveniente tomar resolución alguna definitiva, hasta conocer las nuevas informaciones recibidas anteayer. Tan pronto como se hayan estudiado, se tomará acuerdo.

Discutidas y analizadas todas esas cuestiones, la Junta acordó convocar á los senadores y diputados republicanos á la reunión anunciada oportunamente.

Los Sres. Labra, Palma é Hidalgo Saavedra, leyeron al Directorio las circulares que se les había encargado redactar.

Se recomienda en una de ellas á los organismos superiores de las localidades, en donde los republicanos presenten candidatos para las próximas elecciones municipales, que estos sean la viva representación del espíritu de la localidad respectiva, para que de esa suerte respondan con sus actos al sentimiento general de la opinión republicana.

Otra circular, es una excitación á los republicanos de provincias á que rectifiquen con interés y actividad el censo, y la otra es también una elocuente recomendación para que en los grandes centros electorales se haga una estadística de las votaciones últimas.

Tanto más importante es ese trabajo, cuanto que el Directorio cree que los votos obtenidos por los candidatos republicanos son efectivos y no *fantásticos*, como los de muchos candidatos monárquicos, que han conseguido el triunfo á fuerza de pucherazos y coacciones.

El resultado de esos trabajos dará idea de la importancia electoral de la Unión republicana.

Mañana ó pasado firmará la Reina Regente la combinación de gobernadores

que tiene en estudio D. Venancio Zalez.

Me consta positivamente que el Sr. Neda. Esto es lo que el Ministerio, pero ahora lo que hace falta es que algún político importante que resalte por esa provincia trabajara el traslado sea un hecho. Ya lo veremos.

El Gobierno espera conocer el fijo cual es el criterio de las autoridades municipales para decidirse á llevar al Córtes el oportuno proyecto. Quedan las reuniones que éstas celebren en las que ha de ser la conducta que se va de seguir, en el caso de que el Gobierno insista en plantear este proyecto. Los republicanos dicen que no cutirán detenidamente sin hacer una ción.

Añaden, que necesitan dejar signado el temor del Gobierno prorrotado en las elecciones del Mayo.

El Corresponsal

### Crónica.

Hemos recibido el primer número periódico semanal festivo que el título de *Cap y Cua* ha visto la importante villa de San Felices de los xols.

*Cap y Cua* es órgano de la guixolense.

Deseamos al nuevo compañero suerte.

Los Sres. Ribot y C. de San Guixols, están activando notable construcción, en aquella hermosa de unos nuevos balnearios.

Según anunciamos hace por Real Orden de 31 de Marzo se ha concedido prórroga hasta actual para que puedan redimir vicio militar activo de la Península reclutas del último reemplazo.

Ayer dieron comienzo con actividad las obras para el arreglo cantarrilla y adoquinado de la Constitución.

En carta que hemos recibido de Bisbal—y que el exceso de nosotros impide publicar—se lamenta el *Corresponsal* Paco de que no aquella importante población la ó colegio de segunda enseñanza.

Además, suplica á la Junta de enseñanza de esta provincia y al ayuntamiento de aquella villa, que se plir estrictamente con sus maestro de aquella escuela de enseñanza, pues dice—el *Corresponsal* aludido—que aquél tiene mayoría de las clases á dos de maestro.

Si la noticia es cierta, como recomendamos también el asunto

D. Mariano de Ciurana, un centro de mesa.

El señor de Yangüas, padrino de la boda y tío del novio, un reloj de oro y pulsera del mismo metal.

Don Francisco y doña Adela de Llobet, pulsera de oro y pedrería.

De los tíos del novio, don Alejo Lauriol y doña Pilar de Ciurana, se han recibido un edredon de seda azul que ostenta en el centro el escudo de armas de la casa de Ciurana.

De los señores de Durall, un estuche-tocador de marfil.

Sra. Llobet viuda de Pujol, una lámpara de bronce.

Sra. Marquesa de Casa Ramos, tía del novio, un alfiler con riquísimo brillante.

Sras. de Yaugüas, tías del novio, un precioso servicio para helados, de plata dorada.

D. Narciso de Sambola de Burgués, un devocionario de concha.

Las señoras de Comas, una sombrilla con encajes,

La señora viuda de Felip, dos jarrones.

El coronel D. Fernando Elias, un trinchante.

Los amigos del novio, Sres. Serrat y Galobart, una mesa fumador de metal y un bronce artístico.

Los señores de Porta, una mesa comedor.

Los sobrinitos del novio, pañuelos bordados y un alfiler; y otra porción de objetos que por su número harían interminable esta lista.

Terminada nuestra misión de reporter, solo nos resta desear á los futuros conyuges felicidades mil y una luna de miel interminable.

Por el secretario del Comité Federal de esta capital se avisa á todos los ciudadanos que no estén inscritos en las listas electorales para que pasen á dar su nombre, apellido, domicilio y demás requisitos en la secretaría del Centro Federal ó en la del Centro de Union Republicana, cuyas comisiones son las encargadas para la inclusión en las listas electorales.

Con motivo de asistir á las sesiones del segundo período que debían empezar ayer en la Diputación provincial, y que por falta de número suficiente de señores Diputados no pudo celebrarse, tuvimos el gusto de admirar las obras escultóricas del aventajado joven artista D. Miguel Blay, pensionado por aquella corporación, expuestas en el local de la Secretaría de aquella dependencia, cumpliendo con estos trabajos los compromisos contraídos al aceptar la pensión, que debió terminar hace algunos meses, pero que por tratarse de artista de la valía del Sr. Blay y por los elogios merecidos de sus maestros, se le concedió prórroga, que ha terminado ya.

Las obras expuestas consisten en dos bustos, algunos bocetos y dos asuntos históricos—todo magistralmente tratado y estos últimos de significación marcadamente patrióticos—han merecido los elogios de cuantos han tenido el placer de admirarlos, dejando completamente satisfechos á los Sres. Diputados presentes, los cuales nos consta están orgullosos, de haber contribuido á que se sostuviera pensión tan justa, como la merecida por el Sr. Blay.

Omitimos hacer comentario alguno sobre las obras de referencia, pues la mejor garantía va con la firma que la acompaña, felicitando al maestro escultor Sr. Blay, gloria catalana y modelo de artistas, cuyo nombre ha de ser admirado y respetado por cuantos profesamos amor á las bellas artes.

Ayer circuló con mucha insistencia la noticia relativa á haber firmado la Reina Regente el nombramiento de Alcalde de Gerona á favor del distinguido oculista señor Carreras.

Nosotros procuramos informarnos con el propio señor Carreras y nos dijo que á aquella hora, once de la noche, no sabía nada sobre el particular y añadió, si la memoria no nos es infiel, que era la única manera de quitarle el trabajo que en la actualidad le proporciona el desempeño de la Alcaldía.

### Tribunales de Gerona. Audiencia Provincial Señalamientos.

Día 5

Juicio oral de querrela sobre injurias y calumnia procedente del juzgado de La Bisbal contra Gines Simón.

Abogado, D. Emilio Grahit.  
Procurador, D. Rosendo Grahit.

Día 7

Juicio oral de la causa sobre hurto procedente del juzgado de Olot, contra Esteban Juliá y Carmen Peternero.

Abogado, D. Aniceto Ibran.  
Procurador, D. Narciso Negre.

### Cédula de citación.

Por el Sr. Juez municipal en providencia de esta fecha y á instancia del procurador D. Rafael Corominas, en nombre y representación del Presidente de la Sociedad La Regional, establecida en esta ciudad, se manda citar y por la presente se cita á la persona que tenga en su poder el estandarte y premios obtenidos en Beziers y Perpignan por la sección coral de La Regional, para que el día ocho de los corrientes á las cuatro de la tarde comparezca ante este Juzgado á la celebración del juicio verbal que ha de tener lugar sobre reclamación de dichos objetos.

Y para que llegue á su noticia se publica esta Cédula en el Diario de Avisos.

Gerona 1.º de Abril 1893.—Juan Delmás.—Secretario.

### Sección Oficial. La circulación de mercancías

Para llevar á cumplimiento cuanto se previene en el real decreto de 23 de Marzo, que establece una zona especial de vigilancia para la circulación de determinadas mercancías, la «Gaceta» publica una real orden, en la cual se dictan, entre otras, las siguientes prevenciones:

Con sujeción á lo dispuesto en el artículo 4.º del citado real decreto, todas las administraciones de aduanas abrirán libros de cuenta corriente de las mercancías de producción ó fabricación extranjera ó colonial especificadas en el artículo 1.º del mismo, y que existan, se reciban ó salgan de la respectiva localidad.

Las administraciones principales de cada provincia llevarán además cuenta correspondiente á los puntos de zona en que no haya aduana y no estén exceptuados de la facultad de expedir guías.

Las cuentas corrientes comprenderán en el Haber, con la debida separación de mercancías, las cantidades que lo constituyan, expresando la clase, número y fecha del documento de que proceda el abono, y en el Debe las cantidades que corresponde datar por salidas y consumo local, con expresión también de la clase, número y fecha del documento respectivo, atendiendo en un todo á lo que dispone el art. 8.º del real decreto.

No se incluirán, sin embargo, en cuenta las partidas que salgan inmediatamente después del aduano ó del despacho por cabotaje, bastando en estos casos que se haga la baja en las declaraciones ó facturas respectivas.

Las guías tendrán las columnas siguientes:

Número de orden correlativo por años naturales.  
Fecha de la guía.  
Nombre del remitente.  
Nombre del destinatario.  
Punto del destino.  
Número clase y peso de los bultos.  
Clase genérica de las mercancías.  
Los juzgados municipales sólo llevarán un cuaderno para ir anotando la numeración correlativa de las guías que visen; pero las que se hacen mención, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de la citada fecha.

La dirección general de Aduanas dispondrá lo conveniente para la elaboración é inmediato envío de los cuadernos de guías á las Administraciones respectivas, las que á su vez cuidarán de distribuirlos con arreglo á la extensión de las operaciones de cada interesado y de dirigir oportunamente los pedidos de esta documentación, para que se llene cumplidamente el servicio á que se destina.

Las administraciones principales registrarán los duplicados de estas guías tan luego como los reciban, en un libro análogo al anterior.  
Así en las aduanas como en los juzgados municipales se tendrá especial cuidado de inutilizar los espacios en blanco de las guías que visen, de asegurarse de la conformidad de la duplicada con la principal y de que no tienen raspaduras ni enmienda que no esté legalmente salvada.

La circulación en las islas Baleares de las mercancías comprendidas en el art. 1.º del mencionado real decreto, queda completamente libre; pero en los embarques de las mismas, así en cabotaje como en exportación se hará constar la referencia legal de los envíos.

Las guías perderán su validez el mismo día en que expire el plazo fijado en ellas para el transporte; pero cuando por circunstancias fortuitas se interrumpiera el curso de la expedición, no caducarán los efectos legales del documento, siempre que en el mismo se haga constar el accidente ó causa por diligencia que autorizarán los que desempeñan las funciones de comisarios administrativos y mercantiles de los caminos de hierro, si el transporte se verificare por este medio, y por el juez municipal de la población respectiva cuando la expedición se haga por caminos ordinarios.

En los primeros quince días de cada año se liquidarán las cuentas corrientes, deduciéndose las cantidades de géneros que den ban ser baja por consumo local, á cuyo fin los interesados presentarán los datos relativos á este extremo, y en el caso de que no

se estimaren justos, se verificará el cálculo prudencial de dicho consumo por una junta compuesta del administrador ó interventor de la Aduana y de dos individuos de la Cámara de Comercio, ó en su defecto, del ayuntamiento.

El saldo que en definitiva resulte pasará como primera partida de abono á la nueva cuenta anual.

Los conductores de mercancías sujetas á guía ó «vendi», están obligados á presentarse esta documentación á los empleados y agentes de la Hacienda pública siempre que fueren requeridos para ello.

Las mercancías que sin la documentación prevenida lleguen á un punto cualquiera después del 10 de abril próximo, en que debe empezar á observarse el real decreto de

### TELEGRAMAS. Servicio particular de El Correo de Gerona VARIAS NOTICIAS.

Madrid 4 (7 tarde).

Es muy probable que firme hoy la Reina Regente los siguientes nombramientos de senadores vitalicios:

Moncasi, Bermudez Reina, Leon Cataumbert, Cayo del Rey, Ferreras, Nieto Serrano, Albareda, Sanjuan, marqués de Alella, Tuñón, Camposagrado y otros.

Se asegura que el señor Sagasta ha logrado convencer al señor Canalejas para que acepte la presidencia de la Comisión de incompatibilidades.

Han llegado á Madrid casi todos los diputados electos y muchos de los candidatos derrotados.

Se ha celebrado en el Congreso la sesión preparatoria.

Acaban de asegurarme que el conde de San Bernardo ha presentado su dimisión de Alcalde de Madrid.

Los republicanos han acordado votar á los señores Azcárate y Moya para la comisión de actas, al Sr. Prieto y Caules para la de incompatibilidades y al Sr. Ballesteros para secretario del Congreso.—A.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Calle de San José núm. 3.

# La Económica

ZAPATERIA  
DE PEDRO LOBERAS  
Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO que se sorteará en el Teatro Principal durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

## ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

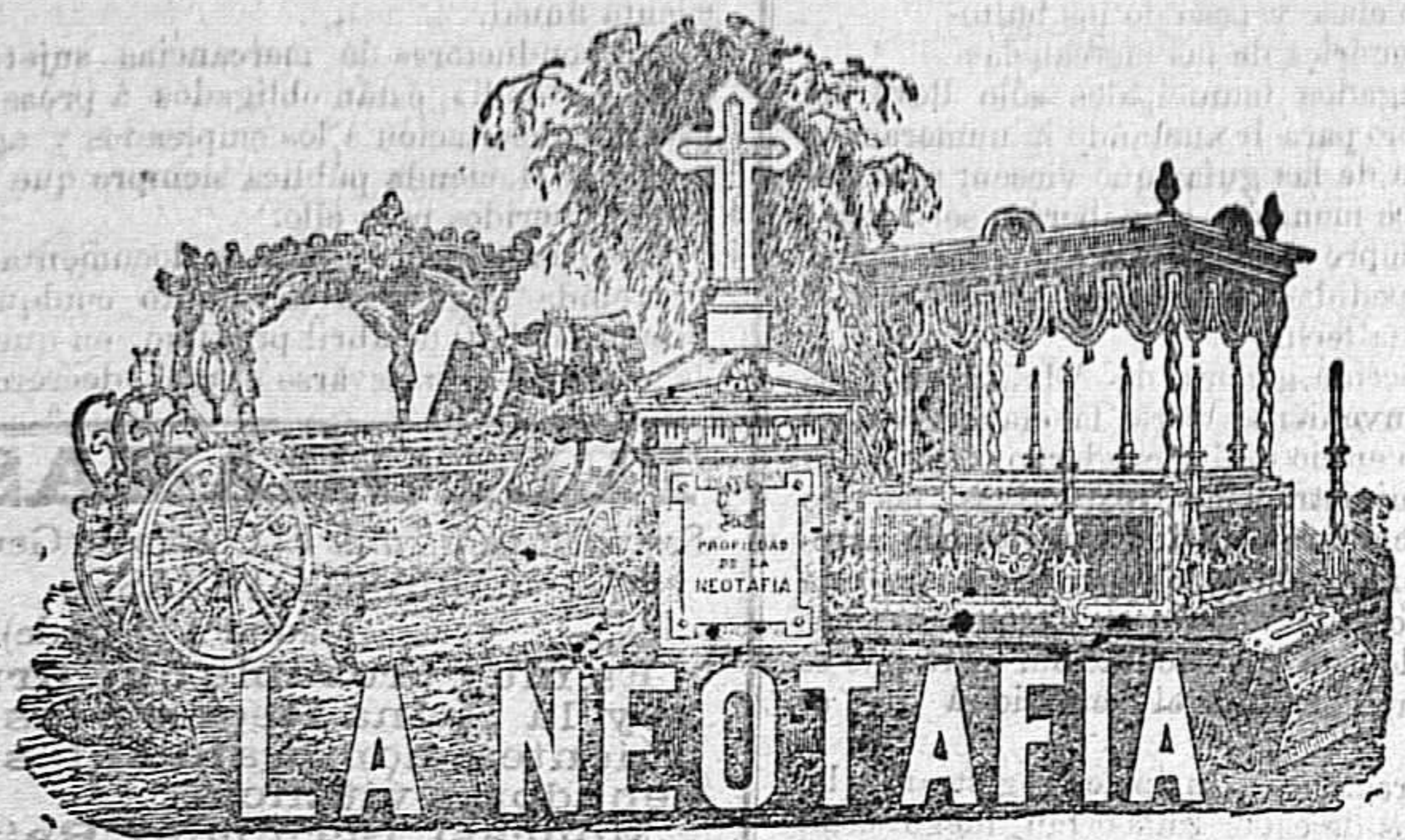
# Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**Entierros desde 20 pesetas**

Se reciben encargos á todas horas

**LA NEOTAFIA** CORT REAL 18.  
GERONA.

## LOS que tienen TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se viza n, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—**OPUSCULOS GRATIS.**

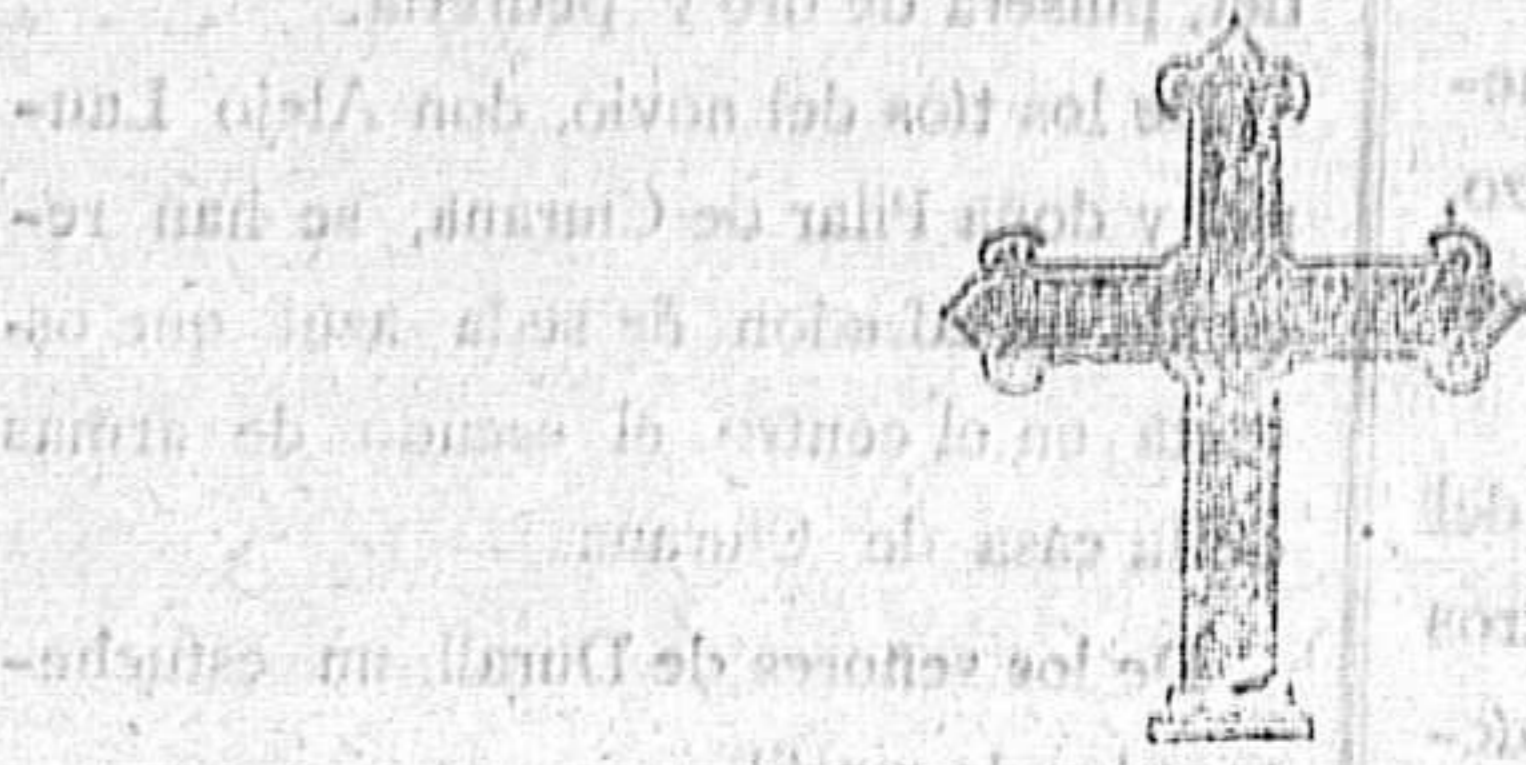
Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los **Flujos**; existe bajo dos formas:

- 1<sup>o</sup> **Inyección de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los **Flujos los mas tenaces.**
- 2<sup>o</sup> **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



## ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.



**BOMBAS J. MORET & BROU**  
FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampf, París.  
Las mas apreciadas por lo inda la viñeta en Francia y en el extranjero.  
Se garantiza su buen funcionamiento.  
**3 MEDALLAS** Exposicion Universal de París.  
**Grande Medalla de Oro, 1889.**  
Envío franco de Prospectos en España.

## JARABE YODO-TANICO

**Del Dr. Durán** Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.  
De resultado; admirables en las anemias, escrófula, debilidad, raquismo de los niños.  
Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol. Barcelona

## GRAN FABRICA DE DULCES

DE **Matias Lopez**  
**PREMIADA CON OCHO MEDALLAS**  
UNICA EN ESPAÑA  
que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la mejor recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Ginebra.  
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.  
Se venden en las principales confiterías de España.  
Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

# CHOCOLATE MENIER. LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.<sup>a</sup>—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agusti Massana, y en todos los principales coimados y droguerías.